

I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DEPT DE PERSONAL



PUAUCHO, 28 ENE. 2022

MAT.: APRUEBA BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA COORDINADOR (A) CONVENIO DEL PROGRAMA "OPD ADQUINTUE", SERVICIO NACIONAL DE MENORES – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

DECRETO MUNICIPAL N° 255 /

V I S T O S

a) Decreto Alcaldicio N° 1058 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa a don Bernardo Candia Henríquez.

b) Decreto Alcaldicio N° 1733 de fecha 20 de septiembre de 2021, que aprueba Convenio con el Servicio Nacional de Menores, relativo al proyecto denominado "OPD – ADQUINTUE", a ejecutarse en la Región de Los Lagos, comuna de San Juan de la Costa.

c) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

d) Las facultades emanadas de la Ley N.º 19.880 en su artículo 3º que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D E C R E T O

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes "Bases y llamado a concurso público para proveer el cargo de Coordinador(a) OPD – ADQUINTUE, cuyo Convenio fue suscrito por Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y el Servicio Nacional de Menores.

2.- PUBLÍQUESE, un aviso extractado en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

3.- Las Bases del Concurso Público se encontrarán disponibles en el portal Web del Municipio www.sanjuandelacosta.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

BCH/FVB/LBO/cbm
Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas.-
- Secretaría Municipal.-
- Administración Municipal
- OPD



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CORDINADOR(A) OPD . CONVENIO DEL
PROGRAMA “OPD ADQUINTUE”, SERVICIO NACIONAL DE MENORES –
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

I. GENERALIDADES CONCURSO PÚBLICO COORDINADOR(A). -

La ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa llama a Concurso Público para proveer en calidad de honorarios el cargo de Abogado/a de la Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Nº DE CARGOS	PROFESIONAL	REMUNERACIÓN BRUTA	JORNADA
01	De las ciencias sociales (psicólogo, abogado, Asistente Social)	\$ 1.100.000	JORNADA COMPLETA 45 HORAS SEMANALES

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO COORDINADOR(A):

Perfil del Cargo cargo de Coordinador(a) del Programa OPD ADQUINTUE:	- Profesional de las Ciencias Sociales (Psicólogo(a), Trabajador(a) Social, Abogado(a). - Capacidad de liderazgo, conocimientos y habilidades para conducir Equipos de trabajo Interdisciplinarios y para generar un clima organizacional adecuado. - - Realizar trabajo con enfoque en Intervención Familiar. - - Conocimiento en enfoque de derecho, interculturalidad y de género. - - Conocimiento en trabajo intersectorial. - -
---	--

III. FUNCIONES DEL CARGO COORDINADOR(A):

Funciones principales del cargo de Coordinador(a) del Programa OPD ADQUINTUE:	- El Rol del/a Coordinador/aes clave en la OPD, ya que debe articular voluntades y traducirlas en acciones coordinadas y concretas a favor de la niñez. - Cumple el rol de asesor de la Autoridades locales en los temas afines, reforzando /generando voluntades que permitirán apuntar al desarrollo efectivo de sistemas locales de derecho. - Coordinar y articular reuniones entre la máxima Autoridad Comunal /Concejo Municipal y el/la coordinador /a OPD, con el fin de entregar información relativa tanto a la planificación de la OPD, como a la situación de la niñez a nivel comunal- - Sensibilizar a las autoridades respecto a las necesidades y recursos con lo que cuenta la comuna, y la implementación. - Promover las instancias para encuentros entre las autoridades comunales y la Dirección Regional de Sename (en la figura de su autoridad máxima). - - Generar un dialogo permanente al interior del grupo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones
--	---

I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DEPT DE PERSONAL



	luego ser atendidas en el componente de protección. - - Incorporar información de atención en el ámbito de protección para el complemento y/o actualización de su diagnóstico local, que permita focalizar las acciones de prevención y promoción de la gestión. - - Impulsar y/o fortalecer acuerdos/protocolos de acción con otros actores intersectoriales - El coordinador es el responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa y financieramente.-
--	---

IV. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE COORDINADOR(A).-

Educación	Título Universitario de Las Ciencias Sociales, Psicólogo(a), Asistente Social, Abogado(a)
Especialización	Capacitación o postítulos acreditados en temáticas de infancias, familia y/o adolescencia.
Experiencia	Experiencia de trabajo en programas vinculado a infancia y/ o adolescencia en contexto de vulnerabilidad y/o vulneración de derechos.
Competencias técnicas	✓ Experiencia en el trabajo con infancia, especialmente en vulneraciones graves de derechos (maltrato grave, abuso sexual). ✓ Conocimiento en materias de niñez, adolescencia, familia, derechos humanos. ✓ Capacidad para promover acciones de promoción, protección y restitución de los derechos infantojuveniles en el territorio. ✓ Con conocimientos y manejo, de al menos, los siguientes marcos legales (tanto sus principios como su estructura): - Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos - Ley de Tribunales de Familia (N°19.968) - Ley de Menores (N° 16.618) - Ley Violencia Intrafamiliar (N° 20.066) - Ley que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas (N° 20.507) -Ley de identidad de Género (N° 21. 120) -Ley de maltrato y protección de personas en situación especial (N° 21.013) . -Ley de responsabilidad de los adolescentes por infracción a la ley penal (N° 20.084) - Ley de Subvención SENAME (N° 20.032) - Código Procesal Penal

I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DEPT DE PERSONAL



	▪ Conocimiento en el manejo de office, particularmente en los formatos de Word, Excel, Power Point. ▪ Deseable conocimiento y manejo Plataforma SENAINFO.
--	--

V. HABILADES Y COMPETENCIAS REQUERIDAS COODINADOR(A)

✓ Poseer alta motivación para el trabajo en el área ✓ Con habilidades para la resolución de conflictos. ✓ Con capacidad para trabajar con otras instituciones, programas y/o redes del ámbito rotacional y preventivo, con una mirada integral e interdisciplinaria. ✓ Poseer capacidad para planificar de manera eficientes tareas y tiempos de trabajo. ✓ Capacidad de analizar y ordenar información que proporciona la gestión jurídica de cada caso, para dar respuestas técnicas a las necesidades de los usuarios/as. ✓ Poseer habilidades comunicacionales en pos del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo. ✓ Poseer propositividad de las soluciones, frente a las dificultades que emerjan del trabajo. ✓ Capacidad de aprendizaje autónomo y de actualizarse de manera permanente. ✓ Responsabilidad y probidad. ✓ Vocación de Servicio Público
--

VI. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CARGO DE COODINADOR(A)

✓ Curriculum Vitae. ✓ Fotocopia del certificado de título ✓ Fotocopia cédula de identidad vigente, por ambos lados. ✓ Certificado de Antecedentes para fines particulares, sin ningún tipo de marca o enmienda. Con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, contando hacia atrás de la fecha del cierre de postulaciones ✓ Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidad para trabajar con menores, extendido por el Servicio del Registro Civil , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles, contando hacia atrás de la fecha del cierre de postulaciones. ✓ Copias de certificados o documentos que acrediten pos título, diplomados, especializaciones o capacitaciones, según corresponda.

VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Concurso Publico y Recepción de Antecedentes	31 de enero al 06 de febrero 2022
Análisis Curricular. Comisión Selección	07 de febrero
Publicación de resultados	08 de febrero

I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DEPT DE PERSONAL



VIII. COMISIÓN EVALUADORA

Estará conformada por Encargada de Personal o quien sea designado por este; Coordinador de OPD ADQUINTUE y Encargado de Departamento Social o quien sea designado por este.

IX. EVALUACION

Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Experiencia Laboral	Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Entrevista Psicolaboral	Total
10%	15%	15%	60%	100%

X. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se recepcionarán solo al correo electrónico e.hernandez@sanjuandelacosta.cl. Debe indicar en el asunto "CONCURSO PUBLICO OPD ADQUINTUE. CARGO _____ (COORDINAR (a) OPD ADQUINTUE)". Las postulaciones serán recibidas hasta las 23:59 horas del día 06 de FEBRERO 2022.-
